

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.385 · 2008

ACUERDOS

Boletín Oficial, 12 de junio de 2008 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.385

Apruébase el Acuerdo por el que se crea la Organización Internacional de la Viña y el Vino, adoptado en París —República Francesa— el 3 de abril de 2001.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO, adoptado en París —REPUBLICA FRANCESA—, el 3 de abril de 2001, que consta de DIECINUEVE (19) artículos y DOS (2) Anexos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).